111 (ciento once)

Expediente N° 2944/19

Acta N° 22 de fecha 28 de marzo de 2019.-

RESOLUCIÓN N° 6.-

DATATEC S.A. – ADJUDICACIÓN.-

VISTO: el informe GG.CEO.SE. N° 7/19 y el memorando GG.CEO.S.E. N° 13/19 del Comité de Evaluación de Ofertas de fechas 11 y 12 de marzo de 2019; la providencia, las notas UOC_DPE N° 7/19 y U.O.C. N° 9/19 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 5, 8 de febrero, 8 y 12 de marzo de 2019; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 2481/2019 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 25 de febrero de 2019; las Actas de Apertura de Sobres – Ofertas N°s. 5/2019 y 7/2019 de fechas 25 de febrero y 5 de marzo de 2019; los memorandos SGGOF N°s. 34/19 y 56/19 de la Sub Gerencia General de Operaciones Financieras de fechas 5 de febrero y 7 de marzo de 2019; el memorando conjunto UOC.DCMe.SCD N° 14/19 de la Sub Gerencia General de Administración y Finanzas y de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fecha 5 de marzo de 2019; la providencia de la Sub Gerencia General de Operaciones Financieras de fecha 7 de marzo de 2019; la providencia de la Presidencia de fecha 21 de marzo de 2019; y,

CONSIDERANDO: que, por informe GG.CEO.SE. N° 7/19 de fecha 11 de marzo de 2019, el Comité de Evaluación de Ofertas en cumplimiento de lo establecido en el artículo 11 del Decreto N° 21909/03, concordante con los artículos 26 y 27 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", eleva el resultado del Llamado a "CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2019 - PARA LA CONTRATACIÓN PARA LA CONEXIÓN DE ACCESO AL SISTEMA ELECTRÓNICO TRANSACCIONAL – ID N° 358015", señalando que la vigencia del plazo de la Orden de Compra será desde la recepción por parte del Proveedor de la Orden de Inicio del Servicio hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuales.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la firma DATATEC S.A. el llamado a "CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2019 PARA LA CONTRATACIÓN PARA LA CONEXIÓN DE ACCESO AL SISTEMA ELECTRÓNICO TRANSACCIONAL – ID N° 358015", y autorizar su contratación por la suma total de guaraníes noventa y nueve millones novecientos cuatro mil ochocientos sesenta (₲.99.904.860.-), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), con una vigencia de la Orden de Compra desde la recepción por parte del Proveedor de la Orden de Inicio del Servicio hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuales, de acuerdo a las especificaciones técnicas, en los términos y condiciones establecidos en el llamado correspondiente.----------

2°) Facultar a la Presidencia y a la Gerencia General a suscribir la Orden de Compra correspondiente con la firma adjudicada por el artículo precedente, conforme con los términos de esta Resolución, la carta oferta de la adjudicataria y las disposiciones legales vigentes.----------

S.G.G.A.F. - GPL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

RI
CONTRATACIÓN DIRECTA – DATATEC S.A. – CONEXIÓN DE ACCESO AL SISTEMA ELECTRÓNICO TRANSACCIONAL AÑO 2019

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por vschae SGGAF - GPL 02/04/2019 13:58:11

112 (ciento doce)

Expediente N° 2944/19

Acta N° 22 de fecha 28 de marzo de 2019.-

RESOLUCIÓN N° 6.-

DATATEC S.A. – ADJUDICACIÓN.-

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago a la firma adjudicada de hasta la suma total determinada en el artículo 1°) de la presente Resolución, por la contratación dispuesta, de conformidad al Llamado a Presentación de Ofertas, a su Carta Oferta y a las disposiciones legales vigentes.----------

4°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución al rubro presupuestario "SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES" Objeto del Gasto 260 - Programa 1 - Administración General. ----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar. ----------

FDO.- JOSÉ CANTERO.-PRESIDENTE.-
ERNESTO VELÁZQUEZ ARGAÑA.-CARLOS CARVALLO SPALDING.-
DIEGO DUARTE SCHUSSMULLER.-DIRECTORES TITULARES.-

WALTER J. POISSON.-Encargado de Despacho de la Secretaría del Directorio.-

SGGAF - GPL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

USO EXCLUSIVO - SGGAF - GPL

RI
CONTRATACIÓN DIRECTA – DATATEC S.A. – CONEXIÓN DE ACCESO AL SISTEMA ELECTRONICO TRANSACCIONAL AÑO 2019

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por vschae SGGAF - GPL 02/04/2019 13:58:11